DESCENSO DE CAÑONES Y BARRANCOS

NORMAS DE CLASIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS ESPACIOS Y DE LOS DESCENSOS

SUMARIO

1	1 OBJETIVO DE ESTA NORMA	3
2	2 REFERENCIAS REGLAMENTADAS	3
3	3 DEFINICIONES	3
	4 CLASSIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DE LOS DESCENSOS	
	4.1 TERRENO DE AVENTURA	3 4
5	5 CALIFICACIÓN DE INTERÉS DE LOS ESPACIOS O DESCENSOS	4
6	6 SISTEMAS DE COTACIÓN EN DESCENSO DE CAÑONES Y BARRANCOS	Δ

Normas de clasificación técnica De los espacios y los descensos

1 Objetivo de esta norma

Esta norma define las características de los espacios y los descensos donde se practica el descenso de cañones y barrancos.

2 Referencias reglamentadas

"CANYONISME – Normes de classement technique des espaces et itineraires". Adopté en comité directeur le 24/09/2005.

Documento realizado por la Federación Francesa de la Montaña y la Escalada (FFME) junto a la Federación Francesa de Espeleología (FFS).

3 Definiciones

Descenso de cañones y barrancos: es un deporte que se practica en plena naturaleza en un medio ambiente específico.

Consiste en el descenso de una depresión que puede presentare en forma de torrentes, riachuelos, ríos, gorgas (más o menos estrechas, profundas), con o sin presencia permanente de agua y pueden presentar cascadas, marmitas, badinas y partes subverticales.

Exige una progresión y superación de obstáculos por medio de: la marcha, la natación, los saltos, los toboganes, las bajadas por fuertes pendientes, el rápel y otras técnicas de evolución por cuerda.

Esta disciplina obliga a poseer un material y una técnica específica, ligados a la variabilidad del medio o natural.

Descenso: recorrido de un barranco o cañón propiamente dicho.

Espacio: zona o sector geográfico donde pueden encontrarse diferentes descensos.

4 Clasificación de los espacios y de los descensos

Nota: Estas normas de clasificación hacen referencia a normas federativas de equipamiento.

4.1 Terreno de aventura

 cañón, gorga, barranco o conjunto de estos accidente de cualquier dificultad, en el cual todo o parte e de su equipamiento no está conforme con les normas federativas de equipamiento y/o no tiene mantenimiento.

Dentro de la clasificación de terreno de aventura, podemos encontrar:

- cañones o barrancos no equipados o parcialmente equipados,
- cañones o barrancos equipados, pero no según las normas federativas o sin mantenimiento.

Es deseable que los barrancos clasificados en terreno de aventura queden los más "natural" posible: los rastros de equipamiento deben ser lo más discretos posibles. Velaremos para limitar el equipamiento al mínimo estrictamente indispensable y dejaremos un lugar de privilegio al uso de anclajes naturales (árboles, bloques encajados, etc.). Para los barrancos y cañones en terreno de aventura equipados, velaremos en la medida de lo posible, para que evolucionen hacia la clasificación "deportiva" (ver más abajo).

Nota: La actividad del descenso de cañones y barrancos se practica habitualmente dentro de los itinerarios clasificados como terreno de aventura.

4.2 Deportivo

 barranco o cañón o conjunto de estos accidente de cualquier dificultad, equipado y mantenido según las normas federativas de equipamiento.

Nota: En un plan de equipamiento, con el fin de respetar todas las formas de práctica, la presencia de los dos tipos de itinerarios (terreno de aventura y deportivo) puede ser más que posible, buscarlos.

5 Calificación de interés de los espacios o descensos

- **local:** interés limitado (*). Itinerario dirigido a la práctica local.
- regional: interés importante (**). Se trata de un espacio o de un itinerario importante para la práctica regional.
- nacional: interés muy importante (***). Se trata de un espacio o de un itinerario importante para la práctica nacional. La mayor parte de los de aquí abajo están presentes.
- internacional: interés remarcable (****) Se trata de un espacio o de un itinerario muy importante para la comunidad de practicantes del descenso de cañones y barrancos con un toque 'internacional'. Los criterios de aquí abajo son generalmente bien presentes.

Mención pedagógica: de forma complementaria, cada una de las categorías de cualificación (de local a internacional) podrá ser precisada del vocabulario pedagógico si se trata de un itinerario particularmente adaptado al descubrimiento de la actividad y/o a la formación. Debe tratarse de un itinerario clasificado como deportivo. El acceso y retorno son fáciles y marcados.

Los criterios de calificación del interés de los espacios y de los descensos son:

- El número y densidad de los cañones y barrancos (descensos) en un mismo sector (espacio).
- La notoriedad.
- La estética del marco natural.
- El interés técnico y deportivo.
- El interés lúdico (toboganes, saltos, horas de sol, ...)
- Habilitación de las condiciones de los accesos y de los retornos (aparcamiento, marcas, señalizaciones, ...)

En un mismo espacio, una precisión sobre cada uno de los descensos (en función de los cinco últimos criterios anteriores) podrá ser indicada y aparecer en el topo-guía.

6 Sistemas de cotación en descenso de cañones y barrancos

La cotación sirve para un caudal medio o normal, en período habitual de práctica, dónde el nivel del agua es relativamente bajo, sin ser necesariamente en época de estiaje.

Ha de ser calibrada por un grupo de 5 personas, en situación de descubierta del barranco o cañón (a vista) y en el cual su nivel de práctica sea el adecuado al nivel técnico del barranco o cañón.

Se entiende dentro de un marco de práctica habitual y racional, dentro de una preocupación por la seguridad y la eficacia de los movimientos (una búsqueda personal con el fin de aumentar la dificultad no añadirá nada a la cotación inicial).

La cotación de los barrancos o cañones será la siguiente:

- La letra ${\bf v}$ seguida de un numero arábigo del ${\bf 1}$ al ${\bf 7}$ (la escala queda abierta hacia arriba) por la dificultad sobre las características verticales.
- La letra **a** seguida de un número arábigo del **1** al **7** (la escala queda abierta hacia arriba) por la dificultad sobre las características acuáticas.
- Un número romano para el compromiso y la envergadura: del **I** al **VI** (la escala queda abierta hacia arriba).

Así tendremos, por ejemplo, cañones y barrancos con la siguiente cotación "v2 a3 III" o "v5 a6 V" o "v4 a5 III" o (para simplificar, podremos a continuación evitarnos las letras y contentarnos en usar los 2 números arábigos y el número romano: "2.3.III", "5.6.V" o "4.5.III",…)

Uno solo de los criterios siguientes, por columna, determina la pertenencia a una categoría de dificultad.

En un descenso, el hecho de evitar un obstáculo o de habilitar una técnica específica (rápel guiado,...) puede comportar una cotación inferior. Los saltos son, de manera general, considerados como facultativos.

TABLA DE DIFICULTADES

DIFICULTAD	V: Carácter Vertical	a : Carácter Acuático
1	No hay ningún rápel, cuerda normalmente inútil para la progresión.	Ausencia de agua o marcha en aguas tranquilas
Muy Fácil	No hay pasos de escalada/desescalada.	Natación opcional.
2 Fácil	 Presencia de rápel(es) de acceso y ejecuciones fáciles, inferiores o iguales a 10 m. Pasos de escalada/desescalada fáciles y poco expuestos. 	 Natación no superando los 10 m de longitud en aguas tranquilas. Saltos de ejecución simple inferiores a 3m. Toboganes cortos o de pendiente débil.
3 Poco Difícil	 Verticales de caudal débil. Presencia de rápeles de acceso y de ejecución simple, inferiores o iguales a 30 m, separados, como mínimo, por rellanos que permitan el agrupamiento. Instalación de pasamanos simples. Marcha técnica que necesita una atención particular (colocación de puntos de soporte precisos) y una búsqueda del itinerario sobre el terreno que puede resultar resbaladizo, inestable, accidentado, caótico o dentro del agua. Pasos de escalada (hasta un 3c), poco expuestos, pudiendo necesitar 	 Nadar no superando los 30 m en aguas tranquilas. Progresión por corriente débil. Salto de ejecución simple de 3 a 5 m. Tobogán largo o de pendiente mediana.
4	 el uso de una cuerda. Verticales de caudal débil a medio, que pueden comenzar a suponer problemas de desequilibrios o bloqueos. Rápeles de acceso difícil y/o rápeles superiores a 30 m. Encadenamiento de rápeles en paredes con reuniones confortables. Gestión de rozamientos necesaria. Instalación de pasamanos delicados, 	 Inmersión prolongada que comporta una pérdida calorífica bastante importante. Corriente media. Salto de ejecución simple de 5 a 8 m. Salto con dificultad de advertimiento, de trayectoria o de recepción inferiores a 5 m. Sifón amplio de menos de 1 m de
Bastante Difícil	rápeles o base del rápel no visible al inicio, recepción en badina con salida a nado.	largo y/o profundidad. Gran tobogán o de fuerte pendiente.

GORGS2007 – Ir Congreso Internacional de Cañones y Barrancos – Tremp, 2 de Junio de 2007

DIFICULTAD	V: Carácter Vertical	a : Carácter Acuático
	Pasos de escalada/desescalada (hasta un 4c o A0), expuestos y/o con necesidad del uso de técnicas de seguridad y de progresión.	
5 Difícil	 Verticales de caudal medio a fuerte, flanqueo difícil necesitando de una gestión de la trayectoria y/o del equilibrio. Encadenamiento de los rápeles en paredes con reuniones aéreas. Flanqueo de marmitas durante el descenso. Terreno resbaladizo o presencia de obstáculos. Desinstalación/recuperación de la cuerda difícil (nadando,) Pasos de escalada/desescalada (hasta un 5c o A1), expuestos. 	 Inmersión prolongada en agua fría que comporta una pérdida calorífica importante. Progresión en corriente bastante fuerte, pudiendo perturbar la trayectoria de natación, los movimientos, las paradas o el retomar la corriente. Dificultades obligatorias ligadas a los fenómenos de aguas vivas puntuales (remolinos, rebufos, 'drossages',) que pueden comportar un bloqueo puntual del practicante del descenso de cañones y barrancos. Salto de ejecución simple de 8 a 10 m. Salto con dificultad, de trayectoria o de recepción de 5 a 8 m.
		Sifón amplio y hasta 2 m de largo y/o profundidad.
	 Verticales de caudal fuerte a muy fuerte. Cascadas de envergadura. Flanqueo muy difícil siendo necesaria una 	Progresión en fuerte corriente que afecta a la trayectoria de la natación, a los movimientos, a las paradas y al retomar la corriente, haciendo que sean difíciles de ejecutar.
6	 <u>qestión eficaz de la trayectoria y/o</u> <u>del equilibrio</u>. Instalación de reuniones difíciles: colocación delicada de un anclaje natural (bloque encastado,) 	Movimientos de agua bien marcados ('drossages', contra corrientes, rebufos, olas, remolinos,) pudiendo comportar un bloqueo bastante prolongado del practicante del descenso de barrancos y cañones.
Muy Difícil Expuesto	Acceso o inicio de rápel difícil (instalación de pasamanos delicados,)	Salto de ejecución simple de 10 a 14 m.
	Pasos de escalada/desescalada expuestos (hasta un 6a o A2).	Salto con dificultad de trayectoria o de recepción de 8 a 10 m.
	Soporte muy resbaladizo e inestable.	Sifón ámplio y hasta 3 m de largo y/o profundidad.
	Badina de recepción vivamente emulsionada.	Sifón técnico hasta a 1 m (màximo) de largo con corriente eventual o que nos obliga a avanzar hacia un punto determinado.
	Verticales de caudal muy fuerte a extremadamente fuerte.	Progresión en corriente muy fuerte que afecta a las trayectorias de natación, los movimientos, al
	Cascadas de mucha envergadura. Flanqueo extremadamente difícil <u>que</u> <u>necesita de la anticipación y la</u> <u>gestión específica de la cuerda, de la</u>	retormar la corriente, haciendo que sean extremadamente difíciles de ejecutar.
	trayectoria, del equilibrio, de los soportes y del ritmo.	Movimientos de agua violentos ('drossages', contra corrientes,

GORGS2007 – Ir Congreso Internacional de Cañones y Barrancos – Tremp, 2 de Junio de 2007

DIFICULTAD	V: Carácter Vertical	a: Carácter Acuático
7 Extremadamente Difícil Muy Expuesto	 Pasos de escalada/desescalada expuestos (por encima de 6a o A2). Visibilidad limitada y obstáculos frecuentes. Pasos posibles al terminar el rápel o en el transcurso del rápel en una/unas badina/badinas con movimientos de agua fuertes. Control de la respiración: pasos en apnea. 	 rebufos, olas, remolinos,) p pudiendo comportar un bloqueo bastante prolongado del practicante del descenso de barrancos y cañones. Salto de ejecución simple de más de 14 m. Salto con dificultad de anticipación o de recepción de más de 10 m. Sifón de más de 3 m de largo y/o profundidad. Sifón técnico y comprometido de más de 1 m con corriente o que nos obliga a avanzar hacia un punto determinado o sin visibilidad.

TABLA DE COMPROMISO Y ENVERGADURA

Atención, este tiempo de referencia debe, en consecuencia, ponderarse en función del perfil efectivo del grupo.

COMPROMISO / ENVERGADURA	CRITERIOS
I	Posibilidad de evitar la crecida fácilmente y rápidamente. Escapatorias fáciles presentes en todas las partes del recorrido. El tiempo de recorrido del barranco o cañón (aproximación, descenso y retorno) inferior a 2 horas.
II	Posibilidad de ponerse fuera de la crecida en ¼ de hora de progresión máxima. Escapatoria/as ½ hora de progresión máxima. El tiempo de recorrido del barranco o cañón (aproximación, descenso y retorno) entre 2 y 4 horas.
III	Posibilidad de situarse fuera crecida ½ hora de progresión máxima. Escapatoria/as en 1 hora de progresión máxima. El tiempo de recorrido del barranco o cañón (aproximación, descenso y retorno) entre 4 y 8 horas.
IV	Posibilidad de situarse fuera crecida en 1 hora de progresión máxima. Escapatoria/as en 2 horas de progresión máxima El tiempo de recorrido del barranco o cañón (aproximación, descenso y retorno) entre 8 horas y un día.
V	Posibilidad de situarse fuera crecida en 2 horas de progresión máxima. Escapatoria/as en 4 horas de progresión máxima. El tiempo de recorrido del barranco o cañón (aproximación, descenso y retorno) entre 1 y 2 dias.
VI	La posibilidad de situarse- fuera crecida puede necesitar de más de 2 horas de progresión. Escapatoria/as en más de 4 horas de progresión. El tiempo de recorrido del barranco o cañón (aproximación, descenso y retorno) superior a 2 días.

Según las consignas de seguridad de las federaciones, el deportista debe recapacitar y saber discernir, recordando que el entorno del descenso de cañones y barrancos puede ser cambiante. Ciertas crecidas, especialmente, pueden modificar considerablemente la morfología de un cañón o barrancos, hasta el punto que la cotación inicial puede llegar a cambiar.